

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 587/25

Entre **PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753 e/ Humaitá y E.V. Haedo, Edificio Centro Financiero, representada por su Presidente, **LIC. EDDIE JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma; **CHARPENTIER S.R.L.**, con RUC N° 80013232-7, domiciliada en Mariscal López N° 2781 c/ Reclus de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por **LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI**, con C.I. N° 1.526.647, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato para el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE PETROPAR**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La presente contratación se refiere al "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE PETROPAR**", que será suministrado por el PROVEEDOR y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en los requisitos de los servicios requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por ambas partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 467.036.

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2026 quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 10/2025**, convocado por **PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/EJ N° 1007/25 de fecha 13 de noviembre de 2025.





**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.**

• **Lote 12:** el monto mínimo asciende a la suma de \$ 45.261.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y un mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El monto máximo asciende a la suma de \$ 150.870.000 (guaraníes ciento cincuenta millones ochocientos setenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

LOTE N° 12. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MULTIANALIZADORES ERASPEC BY ERALYTICS.						
Item N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio mantenimiento y calibración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	8.030.000	8.030.000
2	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
3	Cambio EV01-A001 Sampling tube	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	2.420.000	2.420.000
4	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
5	Cambio ES01-A002a Mesh inlet filter	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	3.135.000	3.135.000
6	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
7	Cambio ES01-S001 Infrared source	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	7.007.000	7.007.000
8	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
9	Cambio ES01-S003 Tube inside	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	3.135.000	3.135.000
10	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
11	Cambio ES01-S019	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	2.805.000	2.805.000
12	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
13	Cambio EV01-A003 Outlet tube	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	2.970.000	2.970.000
14	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500





15	Cambio EO01-A001_Sampling tube	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	2.750.000	2.750.000
16	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
17	Cambio EV01-S024 1 meter inlet tube	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	2.585.000	2.585.000
18	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
<b>Monto Total incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):</b>					<b>36.569.500</b>	

• **Lote 13:** el monto mínimo asciende a la suma de ₡ 15.552.000 (guaraníes quince millones quinientos cincuenta y dos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El monto máximo asciende a la suma de ₡ 51.840.000 (guaraníes cincuenta y un millones ochocientos cuarenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

<b>LOTE N° 13. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPO ERAFLASH BY ERAALYTICS.</b>						
Ítem N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio mantenimiento y calibración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	4.950.000	4.950.000
2	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
3	Cambio de 1x EF01-A006 Stirring magnet	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	1.210.000	1.210.000
4	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
5	Cambio EF01-A008 Brass eraser	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	1.914.000	1.914.000
6	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
7	Cambio EF01-A017 Cleaning electrodes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	2.387.000	2.387.000
8	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
9	Cambio EF01-S001 Ceramic with electrode	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	6.347.000	6.347.000
10	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500





11	Cambio EF01-S003 Sensor temperature	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	4.642.000	4.642.000
12	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
13	Cambio D901-100ml Decane	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	2.662.000	2.662.000
14	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
15	Cambio 296295-100ml Anisole	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	2.860.000	2.860.000
16	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	192.500	192.500
<b>Monto Total incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):</b>					<b>28.512.000</b>	

• **Lote 14:** el monto mínimo asciende a la suma de ₡ 7.953.000 (guaraníes siete millones novecientos cincuenta y tres mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El monto máximo asciende a la suma de ₡ 26.510.000 (guaraníes veintiséis millones quinientos diez mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

<b>LOTE N° 14. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE DENSÍMETRO PORTÁTIL KEM DA-130N.</b>						
Ítem N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio mantenimiento y calibración	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	5.500.000	5.500.000
2	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	341.000	341.000
3	Cambio de Silica Gel KEM MKC	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	1.760.000	1.760.000
4	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	341.000	341.000
5	Cambio de Connecting Tube 2x3 L=250 PFA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	1.705.000	1.705.000
6	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	341.000	341.000
7	Cambio de Filter(2pc)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	2.530.000	2.530.000
8	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	341.000	341.000
9	Servicio calif. c/ ALK-DENWAT	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: USA	10.120.000	10.120.000
10	Mano de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	Procedencia: Paraguay	341.000	341.000
<b>Monto Total incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA):</b>					<b>23.320.000</b>	



El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones, contado desde la firma del contrato por ambas partes.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Lote	Descripción	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega	Contado desde
Lote N°12	<b>Servicio de mantenimiento y calibración de multianalizadores ERASPEC by ERALYTICS.</b>			
	Todos los componentes del Lote N°12.	PETROPAR Planta Villa Elisa	30 días corridos	Recepción de orden de servicio por parte del proveedor
Lote N°13	<b>Servicio de mantenimiento y calibración de equipo ERAFLASH by ERALYTICS.</b>			
	Todos los componentes del Lote N°13.	PETROPAR Planta Villa Elisa	30 días corridos	Recepción de orden de servicio por parte del proveedor
Lote N°14	<b>Servicio de mantenimiento y calibración de densímetro portátil KEM DA-130N.</b>			
	Todos los componentes del Lote N°14.	PETROPAR Planta Villa Elisa	30 días corridos	Recepción de orden de servicio por parte del proveedor

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración de este contrato estará a cargo de: Rommy Ernestina Núñez Benítez con C.I. N° 2.969.146, Jefa Interina del Departamento de Control de Calidad, dependiente de la Gerencia de Control de Producto.

**10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**11. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.



La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## 12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

## 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## 15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de mismo tenor, y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 01 días del mes de diciembre del año 2025.

LUIS FRANCISCO ABENTE PECCI  
PROVEEDOR  
CHARPENTIER S.R.L.



LIC. EDDIE JARA ROJAS  
PRESIDENTE  
PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

